

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **6566** SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA DE CARTÓN ONDULADO

Anuncio de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Mercantil Sociedad Anónima Española de Cartón Ondulado:

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2014, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 27 de junio de 2014, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse el quórum legal, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía (comprensivas del Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Facultad para elevar a público los acuerdos anteriores.

Derecho de información.

Se comunica a los Señores Accionistas que, desde la publicación de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los informes y documentos a que se refiere el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 15.F) de los Estatutos sociales.

Complemento de la convocatoria.

De conformidad con el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día de la Junta General. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente, que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad a la atención del Secretario del Consejo de Administración dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Molina de Segura, Murcia, 20 de mayo de 2014.- María Consolación Vicente Sandoval, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A140027945-1

cve: BORME-C-2014-6566